

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
PLACEMENT RUCK INTERMEDIARIO DE REASEGUROS
S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 18 de abril de 2020 a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. 6 de Diciembre N33-382 y Av. Eloy Alfaro Edificio ZIZA, oficina 701, Cantón Quito, se reúnen los accionistas de Placement Ruck Intermediario de Reaseguros S. A., (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE VEGA HENRY VLADIMIR	6,000.00	6,000	15.00%
PADILLA JACOME PAUL FABRICIO	34,000.00	34,000	85.00%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Henry Vladimir Aguirre Vega y como secretario de la Junta el señor Paúl Fabricio Padilla Jácome.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quorum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto. El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

El presidente de la junta y gerente general de la compañía, procede a dar lectura de su informe de gestión.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura a los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2019. Se aclara que se ha seguido rigurosamente los principios de contabilidad contenidos en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la junta da lectura al informe, donde se destaca que la administración de la Compañía de ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración. Señala además que los balances no poseen falencia alguna y se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que los dividendos no sean distribuidos en el presente año, dejando que los mismos se acumulen para el próximo período económico.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas de la Compañía resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

APROBAR el informe de Gerente General

APROBAR los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019 y disponer que sean presentados en la Superintendencia de Compañías.

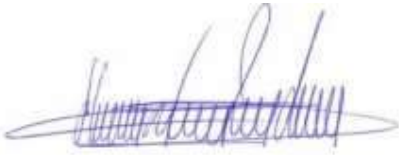
APROBAR el destino de los dividendos.

APROBAR al Gerente General de la compañía para que realice, elabore y suscriba, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente Acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) copia del informe de Comisario; (d) copia del Balance General.

A las 10h00 se levanta la sesión.



HENRY VLADIMIR
AGUIRRE VEGA

ACCIONISTA



PAÚL FABRICIO PADILLA
JÁCOME

ACCIONISTA